



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 41, fecha: viernes, 28 de Febrero de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

ADJUDICACION CONCESION ADMINISTRATIVA BAR EN EDIFICIO MUNICIPAL

Examinada la documentación que acompaña al expediente de concesión administrativa en bares municipales iniciado por Resolución de alcaldía de fecha 30 de octubre de 2024,

Recibida la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación constituida en fecha 18 de diciembre de 2024 y 27 de enero de 2025 para la apertura y valoración de las ofertas.

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Adjudicar la concesión del uso privativo del bien de dominio público en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de condiciones a:

ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANON
MILAGROS PARACUELLOS MUÑOZ	BAR LA PLAZA- CALLE MAYOR 3 BIS BAJO	300,00 EUROS MENSUALES

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de su general conocimiento.



En Valdenuño Fernandez a 26 de febrero de 2025, Luis Miguel Rodriguez Espinosa,
Alcalde Presidente

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 1a3e3c996eb2cb5f3c9d203107ca5c57b3bf628d